

3. INTERESES MORATORIOS	\$ 252.000,00
4. GASTOS PROCESALES	\$ 10.000.00
5. Total Obligación a favor del ICBF	\$ 682.000,00

Total, Liquidación: (Crédito más intereses moratorios y gastos procesales) **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$682.000.00).**

Por lo antes expuesto, el suscrito funcionario ejecutor,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$682.000.00)**, que por concepto del crédito, intereses y gastos procesales debe pagar el ejecutado **RICARDO OROZCO ORTIZ** identificado con CC/NIT. N°. **93..90.660**.

SEGUNDO: El ejecutado dispone de tres (3) días contados a partir del día siguiente de la notificación del presente auto para formular las objeciones y pruebas que estime necesarias contra la presente liquidación.

TERCERO: NOTIFICAR el presente auto por correo certificado al ejecutado y/o su apoderado, poniendo de presente que contra este no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008 por medio de la cual se expide el reglamento interno de recaudo del ICBF.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecuto

Proyecto: Jaqueline Hernandez Barraza